



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 17 de marzo de 2015.

EXP-EXA N° 8489/2010 Cuerpo II

RESCD-EXA N° 119/2015.

VISTO la RESD-EXA N° 062/2015, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 5 de marzo de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 11/3/15, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

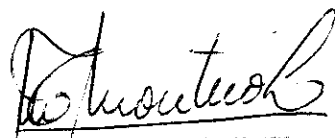
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 062/2015, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó el Informe de Avance correspondiente al período 2012-2014, presentado por la Lic. Carla Lorena Heredia - D.N.I. N° 29.814.470, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD-211/13 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad); aceptándose con fecha 26/02/15, el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada, “*Síntesis, caracterización y aplicaciones de fotocatalizadores magnéticos*” y designándose el Tribunal que evaluará el Trabajo de Tesis mencionado.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a la Lic. Carla Lorena Heredia, a la Directora de Tesis (Dra. Elsa Mónica Farfán), al Co-director de Tesis (Dr. Edgardo L. Sham), a los integrantes del tribunal de tesis, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección Gral. Administrativa Económica y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, archívese.

NMA  
lv

  
MARÍA TERESA MONTERO LENCINA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CI. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CI. EXACTAS - UNSa